



124-25

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la 34° Edicion de la Fiesta Provincial del Caballlo, que se realizara en la plaza 25 de mayo, de la Ciudad de bragado, durante el mes de Octubre del 2024.

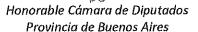
Diputada

Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS Diputado Bioque Unión, Renovación y Fe H.C. Diputados Pcia, de Bs. As.

PABIAN LUAYZA
Diputedo
Mojus Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
Diputedos Pola, de Bs. As.







FUNDAMENTOS

La localidad bonaerense de Bragado celebra su Fiesta Provincial del Caballo, un evento que atrae a amantes de este noble animal y a familias en general. La edición número 34 de esta festividad se llevará a cabo en la Plaza Veinticinco de Mayo y conmemorará el 154 aniversario de la creación del partido. Durante estos días, los visitantes podrán disfrutar de jineteadas, tropillas y actividades para todos los gustos y edades. Además, se realizarán festejos populares, demostraciones de equitación y otras atracciones que harán de esta celebración una experiencia única. La historia de Bragado está intrínsecamente ligada a la levenda del Potro Bragado, un caballo salvaje y hermoso que se convirtió en el símbolo de la ciudad. Según la leyenda, este potro defendió con valentía su libertad frente a los soldados y los indígenas que intentaban capturarlo, y su actitud heroica inspiró el nombre de la ciudad. Este episodio histórico ha sido eternizado en el escudo municipal, donde se puede apreciar al caballo Bragado como un ejemplo de libertad y bravura. La región donde se encuentra Bragado ha sido habitada por diversas etnías a lo largo de los siglos, incluyendo pueblos como los Pampas, Boroganos, Puelches y Ranqueles. A lo largo de la historia, estos grupos han firmado tratados de paz y han compartido el territorio con los colonizadores europeos. En el siglo XIX, la zona fue escenario de constantes conflictos entre los indígenas y los militares, quienes establecieron puestos y poblaciones para proteger a los terratenientes y asegurar el control de la región. La fundación del Cantón Militar en 1846, bajo el liderazgo del Sargento Mayor Eugenio del Busto, fue un hito importante en la historia de Bragado. Esta población pequeña, llamada "Santa Rosa del Bragado", se constituyó a partir de las familias de los soldados y otros grupos que llegaron para aprovisionar al fuerte. Desde entonces, la ciudad ha crecido y se ha desarrollado, pero siempre conservando su rica historia y cultura. La Fiesta Provincial del Caballo es un ejemplo perfecto de cómo esta riqueza se celebra y se transmite a nuevas generaciones. Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

FABIAN LUAYZA
Diputade
Dicade Unión, Renoveción y Fe
Vicepresidente IV
H.S. Diputades Pola, de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renavestón y Fe
H.C. Diputados Pda, de das, As.

MARTIN A. ROZAS Diputado Bloque Unión, Renovación y Fe H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.